

INFORME DE SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso con la solicitud de remisión del Certificado de Tradición del inmueble objeto de comisión por parte del Juzgado Segundo Civil Municipal de Jamundí. Sírvase proveer. Cali, 11 de septiembre de 2023

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 04-2022-00283-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

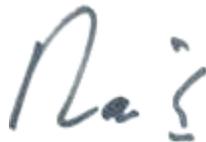
Teniendo en cuenta la solicitud que antecede y toda vez que la misma es procedente, el Juzgado

RESUELVE

REMITIR por secretaría y con destino al Juzgado Segundo Civil Municipal de Jamundí el Certificado de Tradición del inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 370-1010746, donde aparezca la dirección donde debe efectuar la diligencia de secuestro para la que fueron comisionados.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **150** DE HOY **12 SEPT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaría